ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AVICOLA YEMASOL CIA. LTDA.

En la ciudad de Pelileo a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho a las diez horas, en la sede social de la compañía AVICOLA YEMASOL CIA. LTDA. Ubicada en Pelileo, vía a Huasimpamba, se encuentran reunidos los señores socios: Simón Bolívar Llerena Sánchez; propietario sesenta y siete mil novecientos noventa y nueve participaciones, Melina Cecibel Llerena Barrera; propietaria de sesenta y siete mil novecientos noventa y nueve participaciones, y William Rolando Llerena Barrera propietario de sesenta y ocho mil dos participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 238 de La Ley de Compañías, el señor Simón Bolívar Llerena Sánchez mociona que se constituyan en la Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE
2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017
3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.
Dirige la Junta el Sr. Simón Llerena Sánchez; socio de la compañía y actúa como secretaria la Sra. Cecibel Llerena Barrera
El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE.

Interviene el Ingeniero Mauricio Cepeda Coello, quién da lectura al Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El Sr. Simón Llerena propone que sea aprobado sin modificaciones. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de Avícola Yema Sol Cía. Ltda. Resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Interviene el Ing. Mauricio Cepeda Coello, con el asesoramiento técnico del contador de la compañía, quién expone las cifras económicas reflejadas en los balances correspondientes al año 2017. El Sr. Simón Llerena propone que se las apruebe sin modificaciones. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de Avícola Yemasol Cía. Ltda. Resuelve, por unanimidad, aprobar los balances correspondientes al año 2017. El Señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- DISTRIBUCION DE RESULTADOS

Interviene el Sr. Simón Llerena, el cual propone que la utilidad obtenida en el período económico del año 2017, sea distribuida de la siguiente manera; destinando la utilidad neta para la capitalización de los socios;

Utilidad antes de impuestos (UAI)	USD $ 176.821,74
(-) Participación a trabajadores (PT)	USD $ 26.523,26
(-) Impuesto a la renta causado (IR)	USD $ 33.065,67
(-) Reserva Legal	USD $ 5.861,54
Utilidad neta (UN)	**USD $ 111.371,17**

El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar la moción de distribución de la utilidad del año 2017. Esto es de la siguiente forma: USD $ 26.523,26 para el pago del 15% de participación de los trabajadores de la empresa; USD $ 33.065,67 para el pago del impuesto a la renta; USD $ 5.861,54 como Otras Reservas y la cantidad restante USD $ 111.371,17 sea capitalizada por los socios. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por secretaria se lee al acta y el Sr. Simón Llerena, mociona que se la apruebe. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de Avícola Yemasol Cía. Ltda. Resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta a las doce horas treinta minutos.

Para constancia firman el acta:

Simón Bolívar Llerena Sánchez
PRESIDENTE

Melina Cecibel Llerena Barrera
SECRETARIA

William Rolando Llerena Barrera
SOCIO